

**ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL ACCESO,
OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL
FICHERO RAI A ACREEDORES Y EMPRESAS DE INFORMES
DE SOLVENCIA**

En _____, a _____ de _____ de 202__

TIPO DE USUARIO

Acreedor	<input type="checkbox"/>
Empresa de informes de solvencia	<input type="checkbox"/>

FORMA DE ACCESO

Vía Web	<input type="checkbox"/>
Vía Trama	<input type="checkbox"/>

(Rellénesse sólo si se trata de una persona jurídica; todos los campos son obligatorios)

PERSONA JURÍDICA

Razón social		
Domicilio		Código Postal
Provincia	País	CIF
Nombre y apellidos del representante		NIF
Datos de apoderamiento		
Correo electrónico del representante		Teléfono del representante

(Rellénesse sólo si se trata de una persona física; todos los campos son obligatorios)

PERSONA FÍSICA

Nombre y apellidos		
Domicilio		Código Postal
Provincia	País	NIF
Correo electrónico		Teléfono

MANIFIESTA

1º.- Que conoce que el Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI) es un fichero constituido por información relativa a aquellos impagados, de cuantía igual o superior a 300 euros, que se produzcan por documentos en los que conste la firma del deudor reconociendo la deuda, sean de uso en masa en el sistema bancario y tengan fuerza ejecutiva. Asimismo recoge los recibos que suplan a las letras de cambio en los que conste la aceptación del deudor con su firma y cumplan los restantes requisitos antes señalados, salvo el de la fuerza ejecutiva. El plazo de permanencia de la información contenida en el fichero RAI es, actualmente, de sesenta meses.

2º.- Que conoce que el titular del RAI es el CENTRO DE COOPERACIÓN INTERBANCARIA, con domicilio social en Madrid, c/ Marqués de Villamagna nº 6, Código Postal 28001 y con C.I.F. nº G-78043817, asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio independiente del de sus asociados, creada al amparo del artículo 22 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica 1/2002, y que EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ Príncipe de Vergara, 132, 1ª planta, Código Postal 28002 y con C.I.F. A-82120601, presta por cuenta del CENTRO DE COOPERACIÓN INTERBANCARIA, el servicio de acceso al RAI a “acreedores” y “empresas de informes de solvencia”

Incorporar la cláusula tercera que corresponda, en función del modo de acceso escogido

3º.- Que conoce el contenido de la versión vigente de los documentos “CONDICIONES GENERALES DE ACCESO, OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL RAI A ACREEDORES Y EMPRESAS DE INFORMES DE SOLVENCIA” y “CONDICIONES PARTICULARES PARA EL ACCESO AL RAI POR WEB” y “ESPECIFICACIONES FUNCIONALES PARA EL ACCESO AL RAI POR WEB”.

3º.- Que conoce el contenido de la versión vigente de los documentos “CONDICIONES GENERALES DE ACCESO, OBTENCIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DEL RAI A ACREEDORES Y EMPRESAS DE INFORMES DE SOLVENCIA” y “CONDICIONES PARTICULARES PARA EL ACCESO AL RAI POR TRAMAS DE INFORMACIÓN” y “ESPECIFICACIONES FUNCIONALES PARA EL ACCESO AL RAI POR TRAMAS DE INFORMACIÓN”.

4°.- Que conoce que el RAI está abierto a la consulta por “acreedores”, y por “empresas de informes de solvencia”, en el sentido que se definen en esos documentos, y que es uno de esos “acreedores” o “empresas de informes de solvencia”, estando interesado en consultar el fichero RAI para las finalidades legítimas indicadas en los mencionados documentos.

5°.- Que acepta íntegramente todos los términos y condiciones que se derivan de los documentos señalados, reconociendo que la consulta al fichero RAI se registrá, en cada momento, por la versión vigente de dichos documentos.

6°.- Que conoce el contenido del documento “CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL RAI” y acepta pagar las tarifas en vigor para dicho servicio en el momento en que se realiza la consulta, tarifas que están disponibles en la página web de acceso al RAI y que declara expresamente haber consultado, conocer y aceptar.

Fdo: _____